



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

15 DE JULIO DE 2021

No. 640

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el segundo trimestre del año 2021

3

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el inicio del Proceso de Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano Atlampa para la Alcaldía Cuauhtémoc

12

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de ubicación de sus Unidades de Transparencia y las del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.

14

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales del Registro Extemporáneo de Nacimiento Universal y Gratuito

15

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ALCALDÍAS

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación de los Lineamientos de Operación para la Acción Social, En la Ausencia y el Recuerdo, Tláhuac está contigo 2021, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 23 de febrero de 2021 19

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Aguas.**- Licitaciones Públicas Nacionales, números SACMEX-LP-083-2021 a SACMEX-LP-086-2021.- Convocatoria 007.- Sustitución del Colector Marginal de 0.91 m de diámetro de la Barranca el Zapote, Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje por la presencia de grietas en Iztapalapa y otras Alcaldías 20

EDICTOS

- ◆ Juicio Ordinario Mercantil, 91/2019-II (Tercer Publicación) 25
- ◆ **Aviso** 26



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021

BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO, Subsecretaria de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1, 2, 2-A fracción III, 3-A, 4, 4-A, 6, 7 y 9 de la Ley de Coordinación Fiscal; 14 de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos; 21, apartados B, numeral 1 y D, fracciones I, inciso a y II, numeral 1, inciso b, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 7, fracción II, inciso A), 20 fracciones XI y XVIII y 27 fracciones XXIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 8, 24, párrafo primero, 54, párrafo primero, 55, 58, 70, primer párrafo, 71 y 78, fracción II, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, numeral 8, subnumeral 8.1, apartados 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5 y 8.1.6; subnumeral 8.4, apartados 8.4.1 y 8.4.5 y 4, de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; 321, 322 y 337, primer párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México; 1, 7 y 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021 y 40 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

Que la Ciudad de México se encuentra adherida al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en los términos del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal, para incorporar al Distrito Federal en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000.

Que conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; la Ciudad de México para efectos de su organización político administrativa se dividirá en 16 demarcaciones territoriales, las cuales son la base de la división territorial y de la organización político administrativa de la Ciudad.

Que por su naturaleza, las Alcaldías ejercen y administran sus recursos públicos encontrándose sujetas a una Hacienda Pública unitaria, conforme a lo establecido en los artículos 122, apartado A, base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Que el 21 de diciembre de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México.

Que el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las publicaciones en él referidas deberán realizarse conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual, el 14 de febrero de 2014, dicha Secretaría de Hacienda, a través del Diario Oficial de la Federación publicó el **“ACUERDO 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal.”**

Que en cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo 6, de la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 13 de febrero de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el “Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de ministraciones, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México por concepto de Participaciones en Ingresos Federales, para el Ejercicio Fiscal 2021.”

Que en términos del artículo 54, primer párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el ejercicio del presupuesto se sujetará estrictamente a los montos y calendarios presupuestales aprobados, así como a las disponibilidades de la hacienda pública, los cuales estarán en función de la capacidad financiera de la Ciudad de México.

Que el artículo 71 de la citada Ley de Austeridad, establece que todas las erogaciones con cargo al correspondiente Presupuesto de Egresos se harán por medio de una Cuenta por Liquidar Certificada, la cual deberá ser elaborada y autorizado su pago por el servidor público facultado para ello o bien, podrá encomendar por escrito la autorización referida a otro servidor público de la propia Unidad Responsable del Gasto.

Que, conforme a los anteriores considerandos, y en cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 6, cuarto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021

PRIMERO: Conforme a los conceptos que componen el artículo 1, numeral 8, subnumeral 8.1, apartados 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5 y 8.1.6; subnumeral 8.4, apartados 8.4.1 y 8.4.5 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, los montos de las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 son los contenidos en el **Anexo I, Participaciones en ingresos federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 (Formato III del Acuerdo 02/2014)**, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo; dichos montos se encuentran comprendidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: El desglose mensual de las participaciones en ingresos federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el **Segundo Trimestre de 2021**, se expresa en los diversos que integran los siguientes **Anexos**:

ANEXO I. Participaciones en Ingresos Federales e incentivos de colaboración fiscal correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

ANEXO II. Participaciones en Ingresos Federales e incentivos de colaboración fiscal correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2021, incluye diferencias a favor correspondientes al primer trimestre de 2021

ANEXO II-A. Diferencias a favor del Primer Trimestre 2021 correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México aplicados en el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.

ANEXO III. Participaciones en Ingresos Federales e incentivos de colaboración fiscal correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2021, incluye ajustes definitivos correspondientes al Ejercicio 2020.

ANEXO III-A. Ajustes definitivos del Ejercicio 2020 correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México aplicados en el mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2021.

ANEXO IV. Participaciones en ingresos federales e incentivos de colaboración fiscal correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2021, incluye ajuste correspondiente al Primer Cuatrimestre de 2021

ANEXO IV-A. Ajustes del Primer Cuatrimestre 2021 correspondiente a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México aplicados en el mes de junio del Ejercicio Fiscal

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 09 de julio de 2021

LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

(Firma)

BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO

ANEXO I. PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (FORMATO III DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	305,397,186	78,943,858	3,234,673	15,648,037	3,263,961	2,531,808	6,003,057	415,022,580
Azcapotzalco	258,084,109	71,971,173	9,192,089	12,621,089	3,623,310	2,142,507	6,087,740	363,722,017
Benito Juárez	245,953,833	67,832,226	7,831,094	12,114,573	3,328,593	2,041,383	5,655,660	344,757,363
Coyoacán	212,874,828	53,721,765	651,033	11,057,000	2,060,334	1,764,048	3,932,434	286,061,442
Cuajimalpa de Morelos	134,023,115	34,983,820	1,836,489	6,828,210	1,488,229	1,111,269	2,699,940	182,971,073
Cuauhtémoc	401,190,945	111,246,766	13,512,464	19,691,918	5,528,410	3,330,168	9,341,359	563,842,030
Gustavo A. Madero	332,093,147	80,685,853	-2,819,813	17,607,277	2,700,510	2,750,247	5,532,169	438,549,389
Iztacalco	154,441,524	41,246,874	3,262,739	7,761,499	1,868,510	1,281,093	3,291,395	213,153,635
Iztapalapa	492,992,154	121,672,789	-1,858,537	25,920,801	4,320,628	4,083,795	8,578,167	655,709,796
Magdalena Contreras	119,740,137	31,519,716	1,965,272	6,070,237	1,373,088	992,988	2,463,187	164,124,625
Miguel Hidalgo	309,388,223	85,293,404	9,809,611	15,242,909	4,181,555	2,567,865	7,107,846	433,591,413
Milpa Alta	147,508,385	38,052,530	1,466,848	7,566,995	1,563,717	1,222,833	2,884,501	200,265,809
Tláhuac	152,194,521	39,408,309	1,693,910	7,790,546	1,637,564	1,261,764	3,004,489	206,991,103
Tlalpan	247,663,819	58,896,781	-3,670,395	13,277,186	1,804,011	2,050,329	3,879,440	323,901,170
Venustiano Carranza	184,630,337	48,948,953	3,457,685	9,319,969	2,174,441	1,531,308	3,865,196	253,927,888
Xochimilco	169,670,028	42,385,774	-12,631	8,862,487	1,570,981	1,405,779	3,050,803	226,933,221
Total	3,867,846,290	1,006,810,592	49,552,531	197,380,733	42,487,842	32,069,184	77,377,384	5,273,524,556

ANEXO II. PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2021, INCLUYE DIFERENCIAS A FAVOR CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 (FORMATO VII DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	120,675,939	33,284,218	1,695,815	9,034,555	1,010,078	843,936	2,285,784	168,830,325
Azcapotzalco	93,223,427	26,340,809	1,967,028	7,432,454	1,164,119	714,169	2,029,682	132,871,688
Benito Juárez	90,101,363	25,359,777	1,797,778	7,112,238	1,064,741	680,461	1,920,185	128,036,543
Coyoacán	86,290,654	23,644,211	1,049,479	6,347,736	626,963	588,016	1,568,950	120,116,009
Cuajimalpa de Morelos	52,393,118	14,491,370	778,677	3,951,733	463,319	370,423	1,009,441	73,458,081
Cuauhtémoc	145,968,522	41,161,574	2,993,537	11,578,070	1,772,280	1,110,056	3,143,347	207,727,386
Gustavo A. Madero	139,817,250	37,947,076	1,320,146	10,022,939	793,680	916,749	2,389,415	193,207,255
Iztacalco	58,820,736	16,381,932	992,086	4,517,843	589,027	427,031	1,180,628	82,909,283
Iztapalapa	204,402,875	55,688,468	2,152,172	14,806,095	1,290,121	1,361,265	3,582,407	283,283,403
Magdalena Contreras	46,369,547	12,857,229	722,519	3,520,421	429,544	330,996	906,789	65,137,045
Miguel Hidalgo	113,395,449	31,911,764	2,258,039	8,947,859	1,337,367	855,955	2,414,798	161,121,231
Milpa Alta	58,416,598	16,102,873	811,191	4,366,730	483,281	407,611	1,102,596	81,690,880
Tláhuac	60,027,726	16,564,509	851,880	4,499,798	507,310	420,588	1,140,362	84,012,173
Tlalpan	106,396,280	28,733,325	854,936	7,523,900	516,536	683,443	1,758,155	146,466,575
Venustiano Carranza	70,918,894	19,706,639	1,149,402	5,414,830	682,874	510,436	1,404,686	99,787,761
Xochimilco	69,497,909	18,992,474	792,536	5,076,068	474,159	468,593	1,242,451	96,544,190
Total	1,516,716,287	419,168,248	22,187,221	114,153,269	13,205,399	10,689,728	29,079,676	2,125,199,828

ANEXO II-A. DIFERENCIAS A FAVOR DEL PRIMER TRIMESTRE 2021 CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO APLICADOS EN EL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (FORMATO VII DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	0	0	0	5,953,865	0	0	0	5,953,865
Azcapotzalco	0	0	0	2,863,941	0	0	0	2,863,941
Benito Juárez	0	0	0	3,041,096	0	0	0	3,041,096
Coyoacán	0	0	0	4,688,301	0	0	0	4,688,301
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	2,472,911	0	0	0	2,472,911
Cuauhtémoc	0	0	0	4,712,624	0	0	0	4,712,624
Gustavo A. Madero	0	0	0	8,601,139	0	0	0	8,601,139
Iztacalco	0	0	0	2,464,898	0	0	0	2,464,898
Iztapalapa	0	0	0	11,987,274	0	0	0	11,987,274
Magdalena Contreras	0	0	0	2,100,466	0	0	0	2,100,466
Miguel Hidalgo	0	0	0	3,839,263	0	0	0	3,839,263
Milpa Alta	0	0	0	2,907,803	0	0	0	2,907,803
Tláhuac	0	0	0	2,939,615	0	0	0	2,939,615
Tlalpan	0	0	0	6,940,494	0	0	0	6,940,494
Venustiano Carranza	0	0	0	3,095,329	0	0	0	3,095,329
Xochimilco	0	0	0	3,915,156	0	0	0	3,915,156
Total	0	0	0	72,524,175	0	0	0	72,524,175

ANEXO III. PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, INCLUYE AJUSTES DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 (FORMATO VII DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	82,127,079	22,776,796	1,519,615	3,343,180	1,188,532	843,936	1,850,267	113,649,405
Azcapotzalco	76,507,479	22,090,395	2,266,647	2,266,386	1,256,028	714,169	1,957,601	107,058,705
Benito Juárez	71,889,770	20,643,307	2,018,802	2,240,246	1,160,801	680,461	1,808,923	100,442,310
Coyoacán	55,482,180	15,170,658	815,290	2,469,104	765,977	588,016	1,191,888	76,483,113
Cuajimalpa de Morelos	36,499,963	10,179,057	730,307	1,431,071	537,830	370,423	837,422	50,586,073
Cuauhtémoc	118,076,439	33,997,681	3,405,360	3,590,291	1,922,235	1,110,056	2,995,709	165,097,771
Gustavo A. Madero	82,335,765	21,978,937	688,448	4,183,781	1,045,524	916,749	1,625,423	112,774,627
Iztacalco	43,321,729	12,234,366	1,015,966	1,549,891	664,436	427,031	1,034,940	60,248,359
Iztapalapa	124,787,411	33,651,991	1,376,048	6,009,426	1,642,756	1,361,265	2,554,920	171,383,817
Magdalena Contreras	32,967,044	9,237,069	701,840	1,250,480	493,156	330,996	767,972	45,748,557
Miguel Hidalgo	90,385,655	25,949,321	2,533,205	2,821,598	1,458,579	855,955	2,272,951	126,277,264
Milpa Alta	39,562,735	10,959,274	719,453	1,623,038	570,345	407,611	887,862	54,730,318
TLáhuac	41,018,080	11,386,852	769,760	1,658,984	595,496	420,588	927,076	56,776,836
Tlalpan	59,679,151	15,701,338	274,981	3,255,756	718,646	683,443	1,116,567	81,429,882
Venustiano Carranza	51,302,797	14,430,950	1,147,197	1,891,166	777,061	510,436	1,210,227	71,269,834
Xochimilco	43,636,954	11,857,726	568,965	2,013,971	589,807	468,593	917,559	60,053,575
Total	1,049,580,231	292,245,718	20,551,884	41,598,369	15,387,209	10,689,728	23,957,307	1,454,010,446

ANEXO III-A. AJUSTES DEFINITIVOS DEL EJERCICIO 2020 CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO APLICADOS EN EL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (FORMATO VII DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)"

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	-2,199,575	-134,737	-371,503	-2,522	0	0	0	-2,708,337
Azcapotzalco	-1,058,045	-64,811	-178,701	-1,213	0	0	0	-1,302,770
Benito Juárez	-1,123,492	-68,820	-189,755	-1,288	0	0	0	-1,383,355
Coyoacán	-1,732,030	-106,097	-292,536	-1,986	0	0	0	-2,132,649
Cuajimalpa de Morelos	-913,584	-55,962	-154,302	-1,048	0	0	0	-1,124,896
Cuauhtémoc	-1,741,016	-106,647	-294,054	-1,997	0	0	0	-2,143,714
Gustavo A. Madero	-3,177,575	-194,645	-536,685	-3,644	0	0	0	-3,912,549
Iztacalco	-910,623	-55,781	-153,802	-1,044	0	0	0	-1,121,250
Iztapalapa	-4,428,536	-271,273	-747,971	-5,080	0	0	0	-5,452,860
Magdalena Contreras	-775,989	-47,533	-131,063	-890	0	0	0	-955,475
Miguel Hidalgo	-1,418,364	-86,883	-239,558	-1,627	0	0	0	-1,746,432
Milpa Alta	-1,074,249	-65,804	-181,438	-1,232	0	0	0	-1,322,723
Tláhuac	-1,086,001	-66,524	-183,423	-1,245	0	0	0	-1,337,193
Tlalpan	-2,564,072	-157,064	-433,066	-2,940	0	0	0	-3,157,142
Venustiano Carranza	-1,143,528	-70,048	-193,139	-1,311	0	0	0	-1,408,026
Xochimilco	-1,446,402	-88,600	-244,294	-1,659	0	0	0	-1,780,955
Total	-26,793,081	-1,641,229	-4,525,290	-30,726	0	0	0	-32,990,326

ANEXO IV. PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, INCLUYE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2021 (FORMATO VII DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	102,594,168	22,882,844	19,243	3,270,302	1,065,351	843,936	1,867,006	132,542,850
Azcapotzalco	88,353,203	23,539,969	4,958,414	2,922,249	1,203,163	714,169	2,100,457	123,791,624
Benito Juárez	83,962,700	21,829,142	4,014,514	2,762,089	1,103,051	680,461	1,926,552	116,278,510
Coyoacán	71,101,994	14,906,896	-1,213,736	2,240,160	667,394	588,016	1,171,596	89,462,320
Cuajimalpa de Morelos	45,130,034	10,313,393	327,505	1,445,406	487,080	370,423	853,077	58,926,919
Cuauhtémoc	137,145,984	36,087,511	7,113,567	4,523,557	1,833,895	1,110,056	3,202,303	191,016,873
Gustavo A. Madero	109,940,132	20,759,840	-4,828,407	3,400,557	861,306	916,749	1,517,331	132,567,507
Iztacalco	52,299,059	12,630,576	1,254,687	1,693,765	615,047	427,031	1,075,827	69,995,993
Iztapalapa	163,801,868	32,332,330	-5,386,757	5,105,280	1,387,751	1,361,265	2,440,840	201,042,576
Magdalena Contreras	40,403,546	9,425,418	540,913	1,299,336	450,388	330,996	788,426	53,239,023
Miguel Hidalgo	105,607,119	27,432,319	5,018,367	3,473,452	1,385,609	855,955	2,420,097	146,192,918
Milpa Alta	49,529,052	10,990,383	-63,796	1,577,227	510,091	407,611	894,043	63,844,611
TLáhuac	51,148,715	11,456,948	72,270	1,631,764	534,758	420,588	937,051	66,202,094
Tlalpan	81,588,388	14,462,118	-4,800,312	2,497,530	568,829	683,443	1,004,718	96,004,713
Venustiano Carranza	62,408,646	14,811,364	1,161,086	2,013,973	714,506	510,436	1,250,283	82,870,293
Xochimilco	56,535,165	11,535,574	-1,374,132	1,772,448	507,015	468,593	890,793	70,335,456
Total	1,301,549,772	295,396,626	6,813,426	41,629,095	13,895,234	10,689,728	24,340,401	1,694,314,282

**ANEXO IV-A. AJUSTES DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2021 CORRESPONDIENTE A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO APLICADOS EN EL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2021
(FORMATO VII DEL ACUERDO 02/2014)
(PESOS)**

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	11,257,966	-1,392,681	-1,186,704	0	0	0	0	8,678,582
Azcapotzalco	5,415,332	-669,910	-570,831	0	0	0	0	4,174,590
Benito Juárez	5,750,309	-711,349	-606,141	0	0	0	0	4,432,819
Coyoacán	8,864,954	-1,096,650	-934,456	0	0	0	0	6,833,848
Cuajimalpa de Morelos	4,675,947	-578,444	-492,892	0	0	0	0	3,604,611
Cuauhtémoc	8,910,945	-1,102,340	-939,304	0	0	0	0	6,869,302
Gustavo A. Madero	16,263,610	-2,011,910	-1,714,349	0	0	0	0	12,537,351
Iztacalco	4,660,794	-576,569	-491,295	0	0	0	0	3,592,930
Iztapalapa	22,666,335	-2,803,967	-2,389,261	0	0	0	0	17,473,106
Magdalena Contreras	3,971,702	-491,324	-418,658	0	0	0	0	3,061,720
Miguel Hidalgo	7,259,536	-898,050	-765,229	0	0	0	0	5,596,257
Milpa Alta	5,498,269	-680,170	-579,573	0	0	0	0	4,238,525
Tláhuac	5,558,421	-687,611	-585,914	0	0	0	0	4,284,896
Tlalpan	13,123,551	-1,623,465	-1,383,355	0	0	0	0	10,116,731
Venustiano Carranza	5,852,856	-724,035	-616,950	0	0	0	0	4,511,871
Xochimilco	7,403,038	-915,802	-780,355	0	0	0	0	5,706,881
Total	137,133,566	-16,964,280	-14,455,267	0	0	0	0	105,714,019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
GUILLEMO CRUCES PORTUGUEZ

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
YAHIR ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,174.00
Media plana.....	\$ 1,169.00
Un cuarto de plana	\$ 728.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)